

Éstas serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo 9 de mayo

## Canal de Isabel II formula las cuentas de 2017 y alcanza un beneficio de 264 millones de euros

- El Consejo de Administración ha propuesto el reparto de un dividendo complementario de 46,5 millones a los accionistas
- Las magnitudes principales de la empresa mejoran y el endeudamiento a nivel individual se reduce en 102,3 millones
- En el capital social de la empresa pública están representados el ente público Canal de Isabel II y 111 ayuntamientos

**27MAR2018** – El Consejo de Administración de Canal de Isabel II ha aprobado hoy por unanimidad la formulación de las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio 2017 que serán elevadas para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Canal de Isabel II es una empresa pública en cuyo capital social están representados el ente público Canal de Isabel II con un 82,4 % de las acciones, el Ayuntamiento de Madrid con un 10 % y otros 110 ayuntamientos madrileños con un 7,6 %.

Para asegurar la diligencia debida en la formulación de sus cuentas individuales y consolidadas de 2017, la Comisión de Auditoría, la Dirección General y la Dirección Financiera han propuesto la realización de auditorías estatutarias completas en las sociedades participadas del grupo con independencia de la normativa legal de cada país. Además, se han realizado otras auditorías complementarias, tanto en Colombia como en Brasil. Paralelamente, y a los efectos de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, se solicitaron y realizaron 18 informes y actuaciones jurídicas. También un grupo interno ha llevado a cabo el análisis de impactos en las cuentas anuales.

En la formulación de las cuentas consolidadas aprobada hoy por el Consejo de Administración de Canal de Isabel II y que incluyen a las empresas participadas en España y Latinoamérica, el beneficio sube un 7,5 % y se sitúa en los 264 millones de euros, con una mejora respecto al ejercicio económico anterior en todas las principales magnitudes de la cuenta de resultados.

En cuanto a la cifra de negocios individual asciende a 885,7 millones con un incremento del 2,2 % y el EBITDA a 367,6 millones, con un incremento del 10,7%. Las cuentas hoy formuladas recogen una reducción del endeudamiento a nivel individual de Canal de Isabel II de 102,3 millones de euros en el ejercicio de 2017, situándose en los 879,8

millones. De esta forma, la ratio de endeudamiento (Deuda Financiera Neta / EBITDA) de la empresa pública se sitúa en el 2,05, un 26,3 % inferior que en 2016 (2,8)

En el consolidado, la cifra de negocio alcanza los 1.145,7 millones, un 3,8 % más que en 2016 y el EBITDA los 417,0 millones con un crecimiento en este último caso del 11,0 %.

### **SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN**

La reducción del endeudamiento y el reparto del dividendo complementario se enmarca en la línea de aseguramiento de la sostenibilidad y eficiencia en la gestión recogida en el Plan Estratégico de Canal de Isabel II. Así, entre los objetivos incluidos en la misma se encuentran la reducción del endeudamiento, el establecimiento de unas tarifas asequibles y solidarias y ser un instrumento de crecimiento económico en la región.

El Consejo ha aprobado la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 9 de mayo en la que se someterán a aprobación las cuentas y la gestión de los administradores. Además, en el orden del día figurará el reparto de un dividendo complementario de 46,5 millones de euros, que se suma al dividendo a cuenta aprobado en diciembre de 2017 de 123,7 millones de euros.

Canal de Isabel II nació hace más de 165 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid. Sus más de 2.500 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua. Opera 14 embalses; 78 captaciones de aguas subterráneas; 14 plantas de tratamiento de agua potable; 17.434 kilómetros de red de aducción y distribución; 133 estaciones de bombeo de agua potable y 131 de aguas residuales; 14.018 kilómetros de redes de alcantarillado; 63 tanques de tormenta; 823 kilómetros de colectores y emisarios; 157 estaciones depuradoras de aguas residuales; y 512 kilómetros de red de agua regenerada.